

REGISTRO

del Eco del Protectorado.

T. 3.º Trujillo Sabado 16 de Septiembre de 1837. N. 33.

Se publica Miercoles y Sabado de cada semana.

SECRETARIA JENERAL DE S. E.

Contra Manifiesto al publicado por el Gobierno de Buenos Aires, sobre las razones con que pretende legitimar la guerra que declara a la Confederacion Peru Boliviana.

Habiendo publicado el Gobierno de Buenos Aires un Manifiesto de las razones con que anuncia legitimar su declaracion de guerra contra la Confederacion Peru Boliviana, me incumbe el deber de contrarestar, con el lenguaje sencillo de la verdad, y con la logica irrefragable de los hechos, el torrente de calumnias que en aquel escrito se desata contra Bolivia, y contra su administracion, con un impudor, de que quizas no presentan un ejemplo tan escandaloso los anales de la diplomacia. Las naciones espectadoras de los extravios que han agitado por espacio de tanto tiempo las Republicas Sud Americanas, no hallaran en su deplorable catalogo uno solo que pueda compararse en perfidia, en malignidad y en desdoro, al que envuelve en si el contexto de este traidor é insidioso documento—traidor é insidioso en alto grado; por que con el aparato de las fechas y de los nombres propios, procura dar autenticidad a falsedades absolutas, destituidas de la menor sombra de fundamento, y por que, apoyando este largo tejido de iniquidades con las firmas de dos altos funcionarios publicos, en quienes no debe suponerse un desprecio tan criminal de la verdad, ni el arrojo de exponerse a ser solemnemente desmerecidos a la faz del mundo, el Gobierno de Buenos Aires parece haber querido sorprender la respetable opinion de las naciones y de los gabinetes, y dar existencia al menos, por algun tiempo, a sus injustas inculpaciones.

Ellas van a ser pulverizadas sin esfuerzo, y aunque para ello bastaria limitarse a una denegacion completa de los hechos alejados, interin no se exhibiesen pruebas, como la razon y la justicia lo exigen en toda especie de acusacion, para hacer mas patente todavia la odiosidad del procedimiento de que se ha hecho reo el Gobierno de Buenos Aires, a las denegaciones positivas que se haran de los exesos que en el Manifiesto se atribuyen a mi administracion, se añadiran algunas explicaciones sencillas y luminosas, que daran mayor evidencia a las intenciones torcidas que han dictado aquel escrito. La Confederacion Peru Boliviana no teme la guerra con que se le amenaza: prescindiendo de sus vastos recursos, del patriotismo y fidelidad de su ejercito, del valor y numero de sus heroicas tropas, la impotencia del enemigo que le han suscitado las intrigas del gabinete de Chile, bastaria para desvanecer toda idea de peligro, y para autorizarlo a recibir con la sonrisa de la compasion, este desafio vano e inoportuno que lleva en si todos los caracteres de la insania. Sabe que quien le anuncia hostilida-

des, apenas puede asegurar su propia existencia a fuerza de suplicios y persecuciones; que ese mismo Gobierno que lo provoca, asienta su silla vacilante en medio de los hondos precipicios que abren en su torno el odio de los pueblos, la irritacion de las tribus salvajes, la penuria de sus recursos, y el inmenso deficit de su hacienda. Sabe que el poder de Buenos Aires, apenas se extiende actualmente fuera de los muros de la ciudad; que en las provincias, fermentan todas las pasiones politicas, en medio de la soledad, del abandono de la profunda miseria,—tristes herencias de las discordias intestinas; sabe por ultimo que los pueblos Argentinos, vecinos a la frontera de Bolivia, lejos de impregnarse con ese espiritu bestializador, que el Gobierno de Buenos Aires propala con tanto enfasis, han resistido constantemente a las sugestiones malignas con que se les ha procurado exitar a romper los lazos de confraternidad que los ligan con aquellos sinceros y leales amigos. Todo esto es notorio a la Confederacion y al mundo entero. Sin embargo, y a pesar del intimo convencimiento de que esta guerra tan estrepitosamente vociferada, no puede tener otro resultado, que la confusion y quizas la perdida del que la origina, es un deber sagrado de todo Gobierno que se respeta asi mismo, y que posee la conciencia de su rectitud, alejar el mas pequeño ataque que pueda contaminar su reputacion, y desvanecer las inquietudes que un ultraje de esta clase no repelido, pudiera sembrar en las naciones amigas. A ellas ha dirigido el Gobierno Protectoral la manifestacion explicita y clara de su politica externa, exclusivamente fundada en la benevolencia, en el respeto a las autoridades legales, en el cambio de oficios de amistad y de interes; y no le estaria bien dejar correr impunes esas alegaciones apocrifas, esas imposturas atroces, que de sangre fria le prodiga un instrumento de voluntades ajenas. Va, pues, a poner de manifiesto el sistema de falsificacion con que se ha querido justificar la criminal maniobra a que ha tenido la ignominiosa flaqueza de prestarse el Gobierno de Buenos Aires.

El Manifiesto abre el sendero de sus acusaciones con una declamacion vaga, relativa a la supuesta simpatia del Gobierno de Bolivia en favor de los unitarios del Rio de la Plata. Esta jeneralidad no merece otra respuesta que la manifestacion positiva de que el Gobierno de Bolivia ha fijado un empeño formal en abstenerse de tener relaciones de ninguna clase con las facciones en que estaban divididos sus vecinos. No ha entrado jamas en el examen de las cuestiones que entre ellos se agitaban, ni le interesaba el triunfo de un partido a expensas del otro, ni deseaba otra cosa a la nacion entera que la paz, y la armonia, y el imperio del orden. Mas ya que estos grandes

bienes parecen expulsados por largos siglos de aquel desventurado territorio, creyó cumplir con los deberes de la religión y de la humanidad, abriendo un asilo amistoso a los que viniesen a buscarlo dentro de sus límites, sin indagar bajo que banderas habían combatido, ni cuales eran los dogmas políticos que profesaban.—La mas sangrienta guerra civil habia asentado su predominio en las inmensas llanuras del Rio de la Plata; las provincias peleaban entre si y peleaban con Buenos Aires; los caudillos se sucedian en el campo cubierto de la sangre de sus predecesores; la persecucion mas implacable fulminaba las mas horribles venganzas contra los vencidos: en estas calamitosas circunstancias, Bolivia abrió el seno de la hospitalidad a los desventurados, y esta es toda la parte que ha tomado en las largas y crueles desavenencias de aquellas rejiones, funestamente celebres por la permanente enemistad de los que las habitan.—Los comprobantes multiplicados que por todas partes llegaban al gobierno, (segun el manifiesto), de la criminal tolerancia de las autoridades bolivianas en las tentativas de los conspiradores Unitarios “¿no merecian por la gravedad del crimen que ponian en descubierto, que los diese a luz el gobierno a quien estas supuestas maquinaciones amenazaban?—Si estos datos merecen el nombre de comprobantes, es decir, hechos capaces de promover el asenso, ¿por que no se enumeran y se especifican? ¿Por que no se manifiestan autenticamente para no dejar respuesta ni justificacion al atacado? Parece que lo prometen a si las palabras que acaban de citarse; parece que ellas iban a servir de prologo a la exhibicion paladina de algunos de esos comprobantes: mas no es asi. A continuacion inmediata de aquellas lineas, se observa que los “periodicos redactados bajo la influencia compulsiva del Ministerio Boliviano, descubrian por entre la satira y la critica el espiritu dominante de su gobierno contra la Confederacion.” La satira y la critica no son profesiones politicas, ni medios de que se vale un gabinete, para expresar sus opiniones, sobre la linea de conducta que otros gabinetes abrazan; ni forman el lenguaje digno de un gobierno tan decoroso y grave, como ha manifestado serlo el de Bolivia en todos sus actos. Señale el Gobierno de Buenos Aires una sola linea de los periodicos impresos en Bolivia, que envuelva un sentido, no ya ofensivo, sino poco respetuoso para con las autoridades argentinas, o la dignidad y buen nombre de su nacion. No lo hara, por mas que a ellos se le provoque, y quedara por su silencio convicto de haber articulado esta insensata falsedad, gratuitamente, y sin mas objeto que llevar adelante su plan de engaño y de alucinamiento.

(Continuará)

RAZON DE LAS CHACARAS SEMBRADAS POR LOS vecinos del distrito de San Pedro, con expresion de la cantidad de semilla de Trigo que cada uno ha esparramado en la que le pertenece, y es como sigue.

RAMA O ASEQUIA DE MASANCA.

Doña Rosa Arana	4
Manuel Yengle	2
Agustin Yengle	2
Asumcion Bentura	2
Felipe Arias	5
Vicenta Calderon	2
Dionicio Norverto	4
Nasario Vergara	6
Lucas de los Reyes	2
Juan Arrollo	2
Juan Bautista Rodrigues	4
Mariano Costilla	4
Mariano Reyes	2
Felipa Carbajal	4
Francisco Goiburo esclavo	2
Pio Torres	2
Nicolas Guanilo	2

Gregorio Yengle	1
Mariano Javier	2
Paulino Lamas	4
Cipriano Reyes	3

RAMA DE CHOCOFAN.

Don Cayetano Vertis	8
Baltazara de Paz	1
Adriano Bentura	3
Camilo Bergara	1
Exaltacion Ningle	1
Bernardo Ferrer	2
Estevan Llican	2
Domingo Reyes	3
Julian Nieto	1

RAMA DE TATANCA.

Don Fulgencio Rodrigues	4
Juan Marzufo	2
Miguel Razuri	25
Pablo Ysla	2
Agustin Pairazaman	1
Pablo Pairasaman	4
Calixto Guanilo	2
Pedro Guanilo	2
Manuel Costilla Main	10
Asumcion Aldea	4
Manuel Feliciano Guanilo	6
Estevan Costilla	1
Lorenzo Ysla	10
Pedro Palma	1
Santos Reyes	1
Carlos Reyes	1
Gabriela Pairazaman	1
Manuel Carlos	1
Pedro Carlos	1
Gregorio Flores	8
Fermin Llican	6
Francisca Flores	10
Jose Manuel Flores	10
Matias Norverto	2
Eusebio Rodrigues	2
Cecilio Guanilo	2
Norverto Guanilo	4
Rudecindo Alvares	6
Simon Flores	10
Jose del Carmen Guillermo	6
Gaspar Rodriguez	2
Braulio Morgara	4
Manuel de la Encarnacion Alejos	3
Cecilio Reyes	6
Manuel Alejos	1
Vicenta Ysla	2
Merenciana de la Cruz	4
Evaristo Guanilo	2
Polo de la Cruz	2
Juan Pairazaman	2
Valentin Pairasaman	2
Agustin Guanilo	2
Francisco Javier Guanilo	1
Gabriel Guanilo	1
Evaristo Guanilo	1
Remigio Llican	1
Juan Alberto Guanilo	15
Alejo Felipe	8
Manuel Saldaña	5
Brigida Guillermo	2
Jose Segundo Reyes	2
Guillermo Amaya	13
Juan Bautista Bergara	6
Jose Guanilo	2
Paulino Ysla	2
Clemente Felipe	15
Juan de Mata Velasque	10
Juana Chayaguaque	5
Fernando Guanilo	20
Celedonio Costilla	8
Tomasa Reyes	4

RAMA DE CALA.

Gregorio Yengle	4
Juan Yengle	2
Jasinto Grados	2
Pedro Espinosa	3
Gregorio Alvares	4
Juan Bautista Ysla	4
Gaspar Casola	5
Casimiro Vertis	5
Acencio Yengle	11
Manuel Torres	5

Timoteo Solano	5
Bernabe Ventura	6
Dolores Ventura	2
Pedro Ventura	6
Manuel Aldea	4
Atanacio Guillermo	3
Rosa Ulfé	4
Ramos Rodriguez	9
Eusebio Ulfé	20
Bernarda Guanilo	4
Jose Manuel Vertis	14
Jerónimo Marques	10
Laurencio Concepcion	6
Antonio Aguila	7
Gerónimo Flores	5
Jose Guillermo Costilla	5
Juan Nepomuseno Pairazaman	14
Lorenzo Guaman	14
Manuel Ysla	5
Manuel Calderon	10
Martin Carbajal	3
Ramon de Rivera	4
Justo Rosas	2
Santos Ferrer	1
Tomas Ferrer	4
Narciso Rasuri	8
Gavino Aldea	3
Laurencio Ribera	1
Eulario Garcia	2
Eelipe Torres	6
Anselmo Espinosa	3
Juan Alejo	5
Jose Maria Guanilo	4
Raymundo Macines	2
Cayetano Chaves	4
Jose Natividad Rivera	3
Jerónimo de Rivera	3
Sebastian Rivera	2
Eugenio Guanilo	2
Manuel Espinosa	2
Manuela Ursia	2
Fernando Espinosa	2
Anacleto Llican	2

RAMA DEL FRIJOL.

Pedro Pablo Pairazaman	2
Tomas Pairazaman	1
Nicolas Garcia	1
Anuario Pairazaman	2
Fermina Barba	8
Remigio Ysla	10
Diego Cueva	2
Juan Morales	1
Jose Manuel Solano	3
Jose Dolores Mayanga	1
Nicolas Guanilo	2
Gregorio Pairazaman	10
Silvestre Llican	1
Fernando Javier	1
Nicolas Garcia	2
Pablo Torres	2
Miguel Amaya	4
Andres Javier	1
Jose Javier	1
Jose Ursia	2
Gregorio Guanilo	2
Ysidro Vertis	4

RAMA DE CHASCARRAPE.

Toribio Carbajal	2
Faustino Flores	1
Manuel Carbajal	3
Jose Carbajal	2
Cecilio Reyes	6
Vicente Guanilo	2
Patrocinio Flores	2
Evaristo Pairazaman	10
Manuel Flores	6
Jose Rodriguez	2
Francisco Rodriguez	3
Eduardo Rodriguez	6
Marcos Torres	2
Vicente Alvares	10
Domingo Rodriguez	2
Santiago Rasuri	35
Catalina Tamayo	1
Antonio Chanduvi	2
Manuel Lloc	2
Jose Manuel Casanova	12
Juan Jose Alvares	2
Saturnino Yengle	5

Gregorio Torres	10
Manuel Nino	8
Clemente Reyes	4
Carlos Pairazaman	8
Adriano Poemape	1
Agustina Lloc	3
Juliana Torres	1
Jacobo Torres	2
Ramon Arias	1
Carlos Niño	8
Damaso Aldea	5
Tiburcio Poemape	3
Dominga Reyes	1
Jose Trinidad Guillermo	1

Continuará.

EXTERIOR.

CHILE.

Parece que á despecho de la opinion bien pronunciada de todos los hombres juiciosos y de los patriotas mas distinguidos, los nuevos conductores de la politica chilena persistian hasta el 24 de agosto en el desatinado proyecto de la expedicion al Peru. Dos de los transportes que deben conducir á nuestras playas los fragmentos de los combatientes de la *Cabriteria* escoltados por sus vencedores, reforzados por la moderna recluta y capitaneados por el Jeneralísimo Almirante habian marchado a Talcahuano para conducir a su bordo al Batallon *Carampangue* ultimo resto del Ejercito chileno que resguardaba la frontera de Arauco, y ultima fuerza que se aguardaba para completar la division *restauradora*. Entré tanto la famosa *mocion* del Sr. Gandarillas en el Senado, que publicamos en el numero penultimo, iba produciendo los frutos que no podia menos de dar, y ganando diariamente terreno en la opinion nacional. Un nuevo periódico cuyo solo titulo—*El Verdadero Restaurador* es una picante ironia contra los necios proyectos de ese gabinete ciego y sordo a la luz de la evidencia y a los aceros enérgicos de la justicia, habia embocado la trompeta de la oposicion y publicado el 22 de agosto su primer número, que no nos ha sido posible todavia dar a nuestros lectores. Para el proximo Viernes vera la luz en nuestras columnas; y estamos seguros que la fuerte conviccion de sus argumentos, la robusta valentia de su lenguaje, y el sentimiento de patriotismo que se manifiesta en cada una de sus clausulas mereceran la aprobacion de cuantos lo lean, y avivaran en todos los pechos patrióticos el deseo y la esperanza de que la lucha impia y desastrosa a que un gobierno inexplicable pretende arrastrar a nuestros hermanos de Chile, sofocada antes de nacer, las calamidades que inundarian a un pais que abraza en su seno ciudadanos tan ilustrados y decididos como los que escriben el *Verdadero Restaurador*.—Este mismo periódico nos da la noticia importante de la prision reciente del Nestor de los patriotas chilenos, de uno de los hombres mas venerandos, y cuya reputacion incontaminada no ha bastado para salvarle á los ojos de la tiranica administracion de los sucesores del Sr. Portales de la tacha de conspirador. Hablamos de D. Jose Miguel Infantas redactor del *Valdiviano Federal*, cuyo nombre perteneciente á las paginas mas honrosas de la revolucion americana, nadie ha pronunciado jamas en Chile sin el mas profundo y sincero respeto, cualesquiera que hayan sido sus colores políticos.

Muchas cartas aseguran q' llegado q' fuese *Carampangue* la expedicion no aguardaria otra cosa para zarpar que la celebridad del aniversario de 18 de setiembre. No deja de ser bien ridiculo que una festividad cualquiera que sea retarde en nuestros tiempos la ejecucion de planes y empresas de taman magnitud. Al oír semejante tonteria se cree uno trasportado a las edades del paganismo, en que las consultas de un oraculo, los sacrificios a las Deidades fabulosas, o los dias infaustos segun las supersticiosas creencias del Panteismo bastaban para embarazar y aun para frustrar del todo los mas importantes pensamientos. Bien puede ser esto una exajeracion; pero no es inverosimil que motivos y costumbres, aunque no tan añejas, bien remotas sin embargo de nuestra epoca, hayan influido en esa meditada demora. Quizá los campeones de la *restauracion*, los paladines que han de venir a defender en el Peru los derechos de los peruanos contra ellos mismos necesitan prepararse a esta santa empresa ensayandose en las justas, y los torneos, las alcancias y las cañas, los juegos de sortija y de cabezas, con que se solemniza el aniversario de la independenciam de Chile cada 18 de setiembre.— Del Estandarte numero 85.

VIVA LA FEDERACION!

Departamento de la Guerra. — Buenos Ayres Agosto 1.º de 1836. — año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

No pudiendo la Republica Argentina ser insensible al gran cumulo de desgracias y peligros que sufre el Estado Oriental del Uruguay, a consecuencia de haber estado en el una sublevacion, que segun comunicaciones oficiales de aquel gobierno, ha sido promovida por el Brigadier D. Fructuoso Rivera, con los peridos unitarios emigrados de este a quel Estado, pues humea aun en todos los puntos del territorio Oriental la sangre Argentina derramada con valor heroico en defensa de la Libertad e Independencia de ese mismo Estado, y se oyen entre nosotros los gemidos de la indijencia y horfandad que produjo en innumerables familias de esta Republica, tan noble como generoso empeño, el Gobierno impulsado por estas y otras consideraciones, usando de la suma del poder publico con que se halla investido ha acordado y decreta—

Art. 1.º Ninguna persona existente en esta provincia, podra directa o indirectamente, suministrar en manera alguna, polvora, armas, municiones, ni ningun otro articulo de guerra a los sublevados contra el actual Gobierno legal del Estado Oriental del Uruguay, ni inducir ni prestar para ello su cooperacion.

Art. 2.º Tampoco podra prestar ninguna otra clase de cooperacion a dichos sublevados.

Art. 3.º Queda excluido para siempre de poder venir a esta provincia, toda persona aunque sea extranjero, que hubiese tomado o tomase parte alguna en la expresada sublevacion, o prestase cualquiera clase de cooperacion a los sublevados.

Art. 4.º El que infringiere cualquiera de los tres articulos anteriores, con solo la simple justificacion del hecho, sera castigado a juicio del gobierno hasta con la pena de muerte segun las circunstancias del caso.

Art. 5.º Comuniquese, publíquese, e insertese en el Registro Oficial.—Rosas—El inspector Jeneral—Agustin de Pinedo.

EL REGISTRO.

Continuacion del numero anterior.

Para cumplir con nuestra promesa vamos a presentar nuestra opinion acerca del metodo curativo que creemos podra convenir entre nosotros para combatir el Colera aljida si llegase a aparecer en estas regiones. Está ya fuera de duda como lo hemos probado antes, que el Colera-Morbo esporadico que ha acometido a los hombres en todos los lugares y en todos tiempos, presenta iguales sintomas que el pestilencial y que solo esta circunstancia y la de ser epidemico le diferencia del que conocemos tanto: su clasificacion por consiguiente no admite variacion ni causa proxima demanda otras indicaciones que las del esporadico. Nosotros conformandonos con la opinion de Cullen y algunos otros practicos creamos firmemente que el espasmo violento de los intestinos, estomago y demas partes contenidas en el bajo vientre constituyen aquella en ambos casos—jugámos por tanto que aplicados oportunamente los remedios y si la duracion del mal lo permite, triunfaremos de la muerte en muchos casos.

Conviene pues que tan luego como aparecen los primeros sintomas se administren las bebidas mucilaginosas y demulcentes aciduladas; despues de haber diluido con ellas la materia biliosa derramada en el estomago deberan añadirse los caldos de pollo con dosis regulares de opio; tambien pueden usarse exteriormente las fricciones aromaticas y la aplicacion de franelas empapadas con agua caliente terciada con vinagre; algunas veces en lugar de las fricciones aromaticas hemos practicado las de unguento mercurio compuesto acia las estremidades inferiores: si se quiere evitar el envoltorio de todo el cuerpo con la franela humedecida se puede hacer uso de los baños calientes jenerales en el mayor grado que sea tolerable al enfermo: si hay dificultad para usar del baño jeneral o envoltorio se aplicaran baños de pies sinapsados, sinapi mos veggatorios y aun el cauterio actual segun la urgencia de los sintomas. Sera preciso advertir aqui que en muchisimos casos hemos conuinado con conocido provecho el opio y el Calomelano en dosis tan altas como lo practican los me-

dicos ingleses en la India. La historia del hospital de esta Ciudad en la practica de esta enfermedad por los años que corre a nuestro cuidado, ofrece muchisimos casos de curacion a beneficio de este metodo: tambien sera preciso manifestar q' en Lima y en esta Ciudad se echa mano constantemente de las bebidas aciduladas conuinadas con el hielo especialmente despues de haber usado los demulcentes; pero nosotros jamas hemos desamparado el opio por que le concideramos el remedio eminente en esta enfermedad como en todas aquellas cuya causa proccina consisten en el espasmo. Añadiremos finalmente que para los negros es muy ventajoso acompañar el opio con el acetye comun tomado interiormente y en lavativas.

Nos resta hablar de un remedio que observamos tiene en Europa mucho credito y al que algunos practicos libran la curacion de este terrible mal—La sangria ha sido en Siria el primer remedio que se ha administrado a los colericos y en prueba de ello referiremos lo que nos dice un celebre escritor. “Un Joven robusto, relijioso de la mision de los carmelitas, fue atacado de la epidemia en Bassora, y espeintito gran dolor de cabeza y pecho, y en breve le sobrevinieron vomitos y diarrea. Le sangraron del brazo e hicieron escarificaciones en las piernas, administrandole el té, q' fue su única bebida por haber conocido inmediatamente sus buenos efectos. Despues que se restablecio tubo la fortuna de curar por el mismo metodo a otros dos enfermos.” Nosotros sin embargo de esta verdadera observacion y cuanto a este respecto hemos leido en las distintas memorias que han llegado a nuestras manos, sin dejar de convenir en que pueden ocurrir algunos casos en que la irritacion que produce el violento espasmo exija sangrias quiza repetidas, nos retraeremos mucho para hacer uso de este remedio especialmente entre nuestros indijenas y en una enfermedad pestilencial. Nuestra practica nos enseña frecuentemente que el pulso lleo y tirante son señales de gran irritacion apenas resisten en estos casos una pequena sangria; son algunos los casos de la colera esporadica en que podemos asegurar haber sobrenvenido la muerte en consecuencia de las sangrias, mientras que son muy raros los q' se malogran mesquinandola. Juzgámos pues que solo debe recurrirse a este medio quando son muy notables los sintomas de plétora y la constitucion del enfermo demasiado robusta y la edad viril. Terminaremos este articulo transcribiendo las observaciones jenerales presentadas por uno de los escritores que han presenciado la Epidemia en varios paises.

“Es un hecho constante que desde la aparicion del coleramorbo en Bengala en 1817 hasa su llegada a Moscou no han variado nada sus sintomas; solo que se muestra mas mortifero, segun las localidades, el estado de miseria del pueblo y su aglomeramiento en los barrios mas mal sanos de las grandes ciudades. Siempre es subita su invasion, y frecuentemente de noche o entre dos y cinco de la mañana. Los vomitos disminuyen cuanto mas se aumenta la enfermedad. La pequenez de pulso es uno de sus sintomas mas invariables. La sed es inestinguible y el deseo de beber no puede resistirse. El agua fria seria mortal. Algunas veces son tan violentos los espasmos en los sujetos robustos y vigorosos que son necesarios seis hombres para sujetarlos; por el contrario, los debiles o que han estado mal alimentados van falleciendo sin sacudimiento ni turbacion. El aliento que despiden contiene menos ácido carbónico, y la piel esta fria mientras que en lo interior se abrasan.

“Rara vez se afecta el cerebro, permaneciendo intactas las facultades intelectuales hasta la muerte. Cualquiera que sea la naturaleza del mismo deletereo, parece que cuando la enfermedad se prolonga obra sobre el estomago y los intestinos como los venenos corrosivos; pero cuando la muerte es casi repentina obra el veneno sobre el sistema nervioso semejante a un gas estupefaciente.

“Las proporciones de mortandad han variado mucho siempre, aun en la India: tan pronto la decima septima parte como la decima cuarta, y a un octavo, un quinto y a un tercio o la mitad. En el distrito de Bangulipore no hubo un enfermo de cada ciento que escapase de la muerte, segun M. Moreau de Jonnes, que en su excelente relacion escrita en 1820 hizo la descripcion de esta espantosa enfermedad con el mayor acierto y anunció sus progresos en Europa.

“Si consultamos las tablas necrológicas de Moscou vemos que han sucumbido a la epidemia mas de la mitad de los enfermos, y segun Schaurer los triunfos del arte se reducen hasta el dia a esta proporcion, cualquiera que sea el metodo curativo que se haya empleado.”

IMPTA. DEL ESTADO POR RODOLFO VASQUEZ.